

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MORAN MEJIA
CONSTRUCCIONES SA
MORHEON**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de la Compañía Morheon S.A., he examinado los Estados de Situación Financiero al 31 de diciembre del 2016.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, esto es, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sin embargo al no existir ningún tipo de movimientos financieros ni de ajustes, y los valores presentados corresponden a los saldos de los periodos anteriores, lo que se procede a dar un informe favorable, de igual manera que los cuatros periodos anteriores.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados de situación Financiera presentan razonablemente la situación económica de Morheon S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Atentamente,

Frederick Oswaldo Porcila Macías,
C.I. 1302751860
COMISARIO

Puerto Viejo, 23 de mayo del 2017.